

A producir energía renovable ^[1]

Enviado el 23 junio 2008 - 7:41pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Por Limarys Suárez Torres / lsuarez1@elnuevodia.com ^[2] endi.com ^[3] La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) tiene que construir una planta generatriz que utilice energía eólica, según lo establece un proyecto de ley que aprobó la Legislatura la semana pasada. El Senado aprobó la Resolución Conjunta Número 777 que le ordena a la AEE que use sus poderes y facultades con el fin de dar pasos de acción afirmativos para atender la necesidad energética mediante la implantación de sistemas de generación a base de fuentes renovables. “Es necesario la utilización de energía eólica, solar u otras fuentes renovables que nos puedan ayudar a diversificar y eliminar hasta donde sea posible la dependencia del petróleo”, dijo Lucy Arce, presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborables. La senadora señaló que la corporación pública tiene que situarse en la realidad de los tiempos y poder traer técnicas nuevas utilizando su recurso humano y readiestrando a sus trabajadores, como se hace en cualquier agencia. “En el proyecto le ordenamos que la planta generatriz de energía renovable aporte al menos el 30% de la electricidad consumida durante la demanda máxima promedio que se registró en el 2007. La mitad de este trabajo debe estar para el año 2012 y finalizado en el 2016”, señaló Arce. La demanda máxima que se registró el año pasado fue de 3,650 megavatios aproximados y el 30% de la misma consiste en 1,095 megavatios. Para el 2012, la AEE debe generar 548 megavatios de energía renovable, según la medida legislativa. “Hay que ponerle fecha para que se hagan los cambios. Sugerimos que para la construcción se podrían usar los terrenos de la Base Naval de Sabana Seca en Toa Baja, pues entendemos que el gobierno federal se encuentra en el proceso de disposición de cerca de las 2,000 cuerdas”, indicó la senadora. Aplauda Rodríguez la medida El director ejecutivo de la AEE, Jorge Rodríguez, endosó el proyecto del Senado, aunque señaló que hay cosas que habría que negociar. “El factor tiempo que se estipula es bastante agresivo. No puedo decir que no es viable y que no se pueda

cumplir, pero hay que analizarlo y lo apoyo”, dijo Rodríguez. El titular de la AEE explicó a El Nuevo Día que la corporación pública está esperando por un análisis de viabilidad acerca de cuánta energía renovable puede absorber el sistema aislado que tiene la Isla. El análisis está siendo realizado por la compañía EPRI International y, según Rodríguez, debe estar finalizado a finales de julio. Según Rodríguez, la energía eólica es una energía renovable intermitente que depende de la velocidad del viento y que no es igual o constante todo el tiempo. “Ya firmamos un proyecto de energía eólica en Guayanilla de 50 megavatios, otro en Arecibo de 45 megavatios y hay otro más, que es bastante amplio, pero aún no podemos hablar por un acuerdo de confidencialidad”, indicó el director ejecutivo de la AEE. Asimismo, Rodríguez mencionó que la AEE está trabajando un proyecto de energía biomasa, que es a través de desperdicios sólidos y que generaría 60 megavatios, al igual que otro proyecto de energía oceanotermal de 65 megavatios. “El proyecto oceanotermal, que trabaja con profundidad y temperatura del agua, será entre Maunabo y Yabucoa”, apuntó Rodríguez.

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/producir-energia-renovable?language=en#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/producir-energia-renovable?language=en> [2]

<mailto:lsuarez1@elnuevodia.com> [3]

http://www.elnuevodia.com/diario/noticia/puertoricohoy/noticias/a_producir_energia_renovable/419831